	FORMATO	Código: F-CIG-03
QUINDIO 1966	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 4

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO: 166					
FECHA:	octubre 23 de 2024	**HORA DE INICIO: 10:00am**		**HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00am**	
LUGAR:	SECRETARIA DE FAMILIA				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		**SI**		**NO X**	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a la secretaria de Familia del Departamento del Quindío al Programa de Transparencia y Ética Publica segundo Cuatrimestre vigencia 2024, con corte a 31 de agosto, en cumplimiento al cronograma establecido bajo responsabilidad de la secretaria de Familia en acciones preventivas propuestas en el mismo.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	**NOMBRE**	**CARGO**	**DEPENDENCIA QUE REPRESENTA**
1	Jefe de Oficina	José Duvan Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista Profesional Universitario	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	**TEMA**	**RESPONSABLE DEL TEMA**
1	La oficina de Control Interno de Gestión realizó verificación al cumplimiento por parte de la secretaria de Familia del Programa de Transparencia y Ética Publica segundo Cuatrimestre vigencia 2024, con corte a 31 de agosto de 2024,	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión. Luis Fernando Quiceno bedoya- Profesional universitario Oficina Control Interno de Gestión.
2	Se realizará seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública Segundo Cuatrimestre vigencia 2024 con corte a 31 de agosto.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Luis Fernando Quiceno bedoya- profesional universitario oficina de control interno de Gestión.

DESARROLLO TEMATICO

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer seguimiento y verificación al Programa de Transparencia y Ética Publica segundo Cuatrimestre vigencia 2024, con corte a 31 de agosto de 2024, que contiene las Estrategias del Programa de Transparencia y Ética Pública, la secretaria de Familia envió las evidencias correspondientes que soportan el cumplimiento de las acciones de mitigación de los riesgos anticorrupción.

El proceso de la secretaria de Familia articula su Programa de Transparencia y Ética Publica enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención,

Powered by CamScanner

investigación y sanción de actos de corrupción si se llegaran a presentar.

Dichas evidencias fueron allegadas por ControlDOC ID: 111802 del 21 de octubre del 2024, donde están consignadas, las cuales fueron verificadas de manera efectiva, el Programa de Transparencia y Ética Publica establece para el proceso de la Secretaría de Familia las siguientes actividades con el propósito de eliminar la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos de Corrupción previstos así:

Proceso Objetivo:
FAMILIA / Apoyar de manera integral y diferencial la problemática de la institución familiar y el desarrollo personal a través de la formulación, diseño, dirección, apoyo, coordinación, y difusión de programas, planes, proyectos y acciones de reconocimiento, participación, prevención y atención social integral que tiendan a la protección de la familia.

RIESGO 1: "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar el proceso de Contratación"

La secretaria de Familia establece para la mitigación de este Riesgo dos (2) controles así:

Control 1: La secretaria de Familia, asignará personal jurídico y profesional para la verificación de los procesos precontractual y contractual, para realizar el control de legalidad y cumplimiento de requisitos mínimos de las personas naturales, jurídicas u oferentes, al recibir la solicitud de elaboración del contrato.

Actividad 2: La secretaria de Familia a través del personal Directivo y jurídico adscrito a la Secretaría de Familia, verificará el cumplimiento en la aplicación de la normatividad vigente y Manual de Contratación actual de la entidad, en la realización de los estudios previos correspondientes.

La secretaria establece para el cumplimiento de los 2 controles, los siguientes INDICADORES:

INDICADOR 1: N° de personal (funcionarios y personal de apoyo) capacitados en Código de Integridad y ética vigente 64/ N° de personal (funcionarios y personal de apoyo) adscritos a la Secretaría de Familia 74.

Evidencias: ControlDOC ID: 111802 del 21 de octubre del 2024

FORMULA: 64 / 74*100= 86%

Nivel de cumplimiento del Indicador 86%

INDICADOR 2: N° de capacitaciones en normatividad vigente del Manual de Contratación realizadas al personal 14 N° de capacitaciones en normatividad vigente del Manual de Contratación programadas por Secretaría Jurídica y de Contratación 4.

La Secretaría Jurídica y de contratación realizó las siguientes capacitaciones:
1. Capacitación sobre estructuración de estudios del sector en los diferentes procesos de selección 22 de mayo a las 02:30pm.
2. CAPACITACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE CONTRATOS ESTATALES (SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA), el día 28 de agosto de 2024.

Powered by CamScanner

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

FORMULA: 04/ 04*100= 100%

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

Evidencias: ControlDOC ID: 111802 del 21 de octubre del 2024

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ZONA SEMÁFORO Anexo 5: 2 cuatrimestre 2024.	
0 – 59 %	Baja rojo
60-79%	Media Amarillo
80-100%	**Alta Verde X**

La Secretaria se ubica en alta verde. 93%

"PRIMER COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Publicar la contratación y convenios en el SECOP II.

La Secretaría de Familia celebro 56 contratos cada uno de ellos se encuentra publicado en el Secop II. Se anexa la cadena presupuestal de lo que va de la vigencia 2024 como evidencia por ControlDOC ID: 111802 del 21 de octubre del 2024.

56/56 contratos publicados y celebrados. "

"No. de contratos publicados 56 / No. de contratos celebrados 56*100: 100%

AVANCE: 100%

4 - Monitoreo y Revisión
Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental: Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de Abril.
Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de Agosto.
Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental

No. de monitoreos y revisiones realizadas 2/ No. de monitoreos y revisiones programados3*100
Avance anual: 66.66%

Avance 2 cuatrimestre 2024: 66.66%

Evidencias: 2 cuatrimestre 2024 ControlDOC ID: 111802 del 21 de octubre del 2024, con las respectivas evidencias del monitoreo.

Avance: 30 de agosto segundo cuatrimestre 2024 83.3%

Powered by CamScanner

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ZONA SEMÁFORO Programa de Trasparencia del 1 al 7. 1 cuatrimestre 2024.	
0 – 59 %	Baja rojo
60-79%	Media Amarillo
80-100%	**Alta Verde X**

La Secretaria se ubica en alta verde. 83.3%

Avance total Programa de Transparencia y Ética Pública segundo cuatrimestre 2024: 88.1%

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta las evidencias aportadas, se verifico el avance de los indicadores para la mitigación de riesgos 1 efectivamente los indicadores de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo Plan. Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío concluye que el Programa de Transparencia y Ética Publica segundo Cuatrimestre vigencia 2024, con corte a 30 de agosto de 2024 de la Secretaria de Familia, presenta un óptimo y eficiente cumplimiento en 3 de sus indicadores.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
La Secretaria de Familia articula su Programa de Transparencia y Ética Publica enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción si se llegaran a presentar.	Vigencia 2024	Secretaria de Familia	La Secretaria de Familia da cumplimiento con el seguimiento al PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA.

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Juan Carlos Suarez Izquierdo	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: profesional Universitario Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG

Powered by CamScanner